



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO NULIDAD

Manizales - Caldas, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	17-001-33-33-001-2017-00487-00
TIPO DE PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE:	ANCIZAR - SEPULVEDA GALLEGO
ACCIONADA:	MUNICIPIO DE MANIZALES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 134 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada en los términos del artículo 110 ibídem, de la solicitud de nulidad presentada por el MUNICIPIO DE MANIZALES (folios 334 a 336 cuaderno 1.1).

FECHA DE FIJACIÓN: DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021. HORA: 7:30 A.M.

TRASLADO: DÍAS 3, 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Paula Andrea Hurtado Duque

Secretaria

